

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

INFORME ANUAL

DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES

CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D. Francisco Manuel Parejo Moruno Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	1/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

Índice

1. Datos identificativos del programa.....	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices).....	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	5
Directriz 1.2 Actividades formativas	8
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	10
Directriz 1.4 Colaboraciones	12
Criterio 2. Información y transparencia	14
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	14
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	15
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	15
Criterio 4. Personal investigador	16
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	16
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	18
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	19
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	20
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	20
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	22
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	22
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	23
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	23
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	26
3. Plan de mejoras.....	27
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	27
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	29
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	32

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	2/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES
Código RUCT	5601273
Código EDUEx	R022
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2016-17
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	15
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D.ª Sara Morales Rodrigo
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R022/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-sistemas-agroforestales-r022/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D.ª Sara Morales Rodrigo	Coordinación	PDI	25/07/2024
D. Francisco Manuel Parejo Moruno	Secretaría	PDI	25/07/2024
D. Gerardo Moreno Marcos	Vocal	PDI	25/07/2024
D. Juan Carlos Alias Gallego	Vocal	PDI	19/05/2026
D. Julio Hernández Blanco	Vocal	PDI	19/05/2026
D. Alonso Sánchez Ríos	Vocal	PDI	
D. Elia Quirós Rosado	Vocal	PDI	
D. Yonatán Cáceres Escudero	Vocal	PTGAS	
D. Alejandro Carrascosa Becerril	Vocal	Estudiante	

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	3/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	4/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.			X
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.			X
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.	X		
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En el caso de los perfiles de ingreso, en la vigente Memoria Verificada (MV) se indicaban como perfil recomendado aquel procedente de las titulaciones de Grado o Licenciado en Biología y Ciencias Ambientales así como las Ingenierías Forestal y Agrícola, habiéndose ampliado estos perfiles a otras titulaciones como Economía, Sociología, Empresa y Turismo, Geología, Topografía, o Geografía en las nuevas consideraciones de la Comisión Académica, de ahí el cumplimiento parcial de la Directriz en el Aspecto 1.1.1. De igual manera, a lo largo del tiempo, la Comisión Académica ha considerado modificar los motivos y puntuaciones de admisión presentes en la actual MV, y por tanto su cumplimiento, con respecto a lo que se especifica en la actual MV es únicamente parcial. Finalmente, en los estudiantes de nuevo ingreso, las 15 plazas ofertadas no se cumplen habitualmente, estando muy por debajo el número de solicitudes de admisión.

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	5/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.	
En las actas de las reuniones de la Comisión Académica en las que se evalúa la admisión de alumnos, en el caso del PD R022, las actas de los días 14/11/2025 y 11/12/2025, se detallan las puntuaciones otorgadas y se adjuntan a las mismas los Excel con la puntuación y los CV de los candidatos.	
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.	
En los Aspectos 1.1.1. y 1.1.2. de la Directriz 1, teniendo en cuenta la actual MV, se indicaban como perfil recomendado aquel procedente de las titulaciones de Grado o Licenciado en Biología y Ciencias Ambientales así como las Ingenierías Forestal y Agrícola, mientras que se consideraban afines los estudios universitarios en Geología, Economía Química, Matemáticas, Estadística, Sociología, Empresa y Turismo, además de Ingeniería en Telemática o Master Universitario de Investigación en Ciencias o en Tecnología. Dado el perfil tan variado de los investigadores pertenecientes al Programa de Doctorado (PD) y de sus líneas de trabajo, a medida que se estudiaban los perfiles de los solicitantes para su admisión, se ha aceptado como recomendadas también las titulaciones como Economía, Sociología, Empresa y Turismo, Geología, Topografía, o Geografía. Dentro de las recomendaciones que envió ANECA tras la evaluación del PD, se han modificado, para la nueva MV, tanto los perfiles de admisión recomendados como los afines, ajustando al tipo de itinerario que el alumno escoge y en el que se encuadra su trabajo de Tesis. Respecto las puntuaciones que bareman el proceso de admisión por parte de la Comisión Académica del PD, a lo largo del tiempo se ha considerado modificar los motivos y puntuaciones presentes en la actual MV, adecuando los motivos a la realidad de los candidatos que se presentan, y valorando elementos o componentes que se antojan actualmente de gran importancia como la experiencia profesional o la formación complementaria y que anteriormente no se tenían en cuenta. De nuevo se sigue un sistema de puntuación similar al propuesto en la MV pero con ciertas modificaciones, las cuales fueron referidas por ANECA en su revisión y están debidamente justificadas y explicadas en la nueva versión de MV. No obstante, se sigue manteniendo la nota umbral de siete puntos para la admisión en el PD sin necesidad de complementos docentes; hasta el momento, todos los perfiles superaban con creces el umbral propuesto, no habiéndose necesitado complementos docentes en ningún caso. Finalmente, en los estudiantes de nuevo ingreso, las 15 plazas ofertadas no se cumplen habitualmente, estando muy por debajo el número de solicitudes de admisión, dada la caída en el interés de los estudiantes actuales de grado y máster en la realización de Tesis Doctorales, especialmente en los perfiles de Ingeniería. Igualmente, la atracción de graduados en Biología y Ciencias Económicas hacia temáticas agroforestales es menor de la esperada, y requerirá un esfuerzo adicional en el futuro para alcanzar los objetivos. No obstante, consideramos que se trata de un área estratégica, de gran repercusión actual y futura en el medio ambiente y el control climático, que resulta de interés tanto en la actualidad como en el futuro próximo.	
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.	
Utilización de un documento Excel elaborado por la comisión con el fin de facilitar la obtención de la puntuación final en el proceso de baremación de méritos, otorgando la comisión la puntuación por cada mérito aportado y haciendo más transparente para el solicitante la puntuación total.	

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	6/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R022	

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	7/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En el curso lectivo 2024-2025, desde la Comisión Académica se traslada al alumnado oferta de cursos o formación que puedan ser de su interés, ya sean estos organizados por la UEx, por los mismos docentes del Programa de Doctorado, o cursos/formación impartidos por otros profesionales/académicos. En el caso de R022, al tener pocos estudiantes matriculados, y tener claro desde la Comisión Académica los intereses de todos y lo solicitado por la MV en cuanto a las actividades de formación requeridas para poder presentar la Tesis Doctoral, se envían correos con la oferta de cursos organizados por el Servicio de Orientación y Formación Docente de la UEx, así como cursos/formación organizados e impartidos por otros profesionales/académicos de otros Programas de Doctorado o Institutos de Investigación que puedan ser afines, como el INTERRA o el INURA.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En el curso lectivo 2024-2025 se reenvió información del SOFD, o FECYT relativa a bibliometría, SCOPUS, búsquedas, etc. Además, se ofertó una jornada de introducción a los Sistemas Agroforestales impartida por un experto extranjero, y se informó a los alumnos sobre otras jornadas organizadas por el INTERRA, a las cuales asistieron varios de nuestros alumnos.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Ofertamos, desde nuestro Programa de Doctorado, jornadas, cursos o charlas que sean de interés, no sólo a nuestros estudiantes, sino a alumnado de otros Programas de Doctorado, Institutos de Investigación, profesionales o investigadores en general, como la charla impartida por el Dr. Michael Vrahnakis, del TEI de Larisa (Grecia) que nos visitó gracias a una ayuda ERASMUS Teaching y que aprovechamos desde el Programa de Doctorado. Además, como desde el SOFD de la UEx habitualmente se ofertan cursos que pueden ser del interés de los estudiantes del PD, se les

Página 8 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	8/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

recomienda revisar la oferta de cursos y, específicamente, se les avisa de cursos que pueden completar su formación y lo que exigirá la MV, como cursos de estadística o cursos de creación de perfiles de investigador, entre otros.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	9/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.			X
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En general se cumplen los Aspectos 1.3.2., 1.3.3. y 1.3.4. de la Directriz 3, ya que existe un seguimiento de los alumnos por parte de tutor/a y director/a/es de los doctorandos y, en parte, esto es ayudado por la necesidad de presentar los documentos acreditativos en la plataforma RAPI, que centra las ideas de los implicados (estudiante-tutor-director) y obliga a valorar, al menos de manera anual, el trabajo de los alumnos. No obstante, la composición de la Comisión Académica no cumple completamente lo que viene establecido en la actual MV, ya que se indica que en la comisión estarán, además del Coordinador del PD, un doctor por cada equipo de investigación, pero en nuestro PD la comisión está compuesta, además de por el Coordinador, por dos doctores de reconocida experiencia de cada Equipo de investigación.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Los informes alojados en la plataforma RAPI, sean estos positivos o negativos, de los alumnos indican el seguimiento que hacen tutores y directores de sus doctorandos. Existen numerosos mails entre la Coordinación de la Comisión Académica y los alumnos/tutores/directores.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
En el caso de la composición de la Comisión Académica, la cual no cumple completamente lo que viene establecido en la actual MV y fue referido por ANECA en su evaluación, se ha propuesto a ANECA una nueva composición, con el Coordinador y dos doctores de reconocida experiencia de cada Línea de investigación, cambiando así el concepto de Equipo, mucho más amplio y centrando más en las muy diversas Líneas de investigación que trabajan los investigadores del PD, siendo esto mucho más cercano a la realidad del PD, mejorando su coordinación y seguimiento.

Página 10 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	10/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Desde la Comisión se envían recordatorios de manera sistemática 2-3 veces al año, por mail, tanto a los alumnos como a los tutores y directores, para que i) los estudiantes centren su trabajo y hagan balance de la formación que han realizado al año teniendo en cuenta las exigencias finales, ii) los directores ayuden a los doctorandos en la fijación de objetivos concretos de cada trabajo de Tesis, y iii) los tutores estén en contacto continuo con sus alumnos para poder enmendar o completar lo que sea preceptivo en la sección, especialmente, de formación.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	11/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.			X
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.		X	
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Si bien un número importante de investigadores del programa tienen abundantes colaboraciones con investigadores de otros países, en el año 2024-2025 no se establecieron más convenios con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales para realización de Tesis o estancias de investigación. Tampoco se cuenta en el PD con Tesis en régimen de cotutela, siendo pocos los alumnos que realizan estancias en otros centros de investigación nacionales o internacionales. Aunque son cuestiones que ese mencionan en la MV, no se están cumpliendo las expectativas que se tenían respecto a eso apartados. No obstante, sí se cuenta con varios alumnos de otros países, que son tutorizados/dirigidos en solitario o en conjunto por docentes del PD.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Los CV de los investigadores/docentes que pertenecen al PD son prueba de lo numeroso de las publicaciones en colaboración con investigadores extranjeros. Además, aunque escasas, sí se realizaron en el curso 2024-2025 estancias por parte de nuestros alumnos en centros que no son sus centros de adscripción, por ejemplo la estancia en el Department of Soil and Crop Sciences en la Colorado State University, realizada por Alejandro Carrascosa Becerril. En las matriculaciones de los alumnos, en la plataforma RAPI, se puede observar que existen varios alumnos de fuera del país, que realizan su Tesis de manera remota, visitando a sus directores en los momentos pertinentes. En cuanto a la participación de docentes de otros países en nuestro programa de doctorado, es habitual que una vez al año se traiga un experto de otros centros o países para dar formación a nuestros alumnos. En el año que nos ocupa, el Dr. Mike Vrahnakis, del TEI de Larissa en Grecia, accedió a presentar sus trabajos en unas jornadas realizadas en Badajoz a nuestros alumnos del PD. Además, nuestros docentes también realizan estancias fuera, como por ejemplo la realizada por el Dr. Julio Hernández Blanco en la Universidad de Évora.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Página 12 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	12/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

La cotutela de Tesis se reconoce como interesante en la MV, no obstante, no se han solicitado Tesis en régimen de cotutela desde que se estableció el PD. Además, nuestros alumnos apenas realizan estancias en otros centros diferentes al de adscripción, y esto es fundamentalmente debido a que la mayoría de nuestros estudiantes están trabajando y la Tesis la realizan en régimen de tiempo parcial. Una estancia en otro centro, se queda casi exclusivamente posibilitada a los alumnos que están a tiempo completo y con una ayuda o beca que sirva de apoyo económico para realizar la salida y sufragar los gastos de alojamiento y manutención.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Se solicita a todos los docentes del PD que hagan estancias de investigación en otros centros nacionales o internacionales, que lo comuniquen a la comisión, para tener conocimiento de los Centros de Investigación/Universidades con los que se tiene una relación previa de intercambio, para poder tener un listado actualizado en caso de que sea necesario ofertarlo a los estudiantes del programa.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	13/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada			X
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El PD tiene web propia, (https://doctoradoagroforestal.unex.es/), aunque actualmente no está muy activa. Además, toda la información del PD se aloja en la web de la EDUEx. Si bien es cierto que la información de la actual MV está disponible en la web referida, no lo están los datos de resultados.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En la web de la EDUEx se encuentra alojada la última versión aprobada de la memoria verificada y es de libre acceso https://eid.unex.es/doctorado/R022/
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
Los resultados anuales de Tesis defendidas, estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial, o años hasta completar la Tesis, no son públicos, a la Comisión de Calidad nos llega vía EDUEx o UTEC de la UEx, por lo que no publicamos esos datos.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 14 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	14/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Desde la Comisión Académica se está poniendo especial interés en documentar cada actividad que se realiza por la misma, adjuntando toda la información que se considere de relevancia. Para aprobar cualquier solicitud por parte de los alumnos o docentes, se solicita que se realicen los trámites previos necesarios, que los documentos lleguen a la comisión debidamente firmados y que se adjunte toda la información extra que pueda resultar de interés.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En cada sesión de reunión de la Comisión Académica/de Calidad se elabora un acta que se firma por parte de Coordinadora y Secretario y se adjunta en una misma carpeta datada con la fecha de reunión la documentación a la que se refiere/n el/los punto/s del día.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Por supuesto es esencial llevar un control de las reuniones que se realizan por parte de las Comisiones Académica y de Calidad, llevando a cabo actas de todas las reuniones y alojándolas en sus respectivas carpetas. En el caso del PD R022, sin existir un protocolo fijado desde EDUEx para la solicitud y control de las estancias por parte de los alumnos, la Comisión ha comenzado a exigir los mismos documentos que se exigen a un profesor desde la UEx cuando realiza una estancia de investigación: es decir, carta de invitación con fecha de comienzo y final de la estancia, solicitud formal firmada con fecha de comienzo y final de la estancia, e informe final del supervisor en la institución de acogida tras la realización validando la estancia.

Página 15 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	15/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada			X
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En los últimos años, por jubilaciones, traslados a otras universidades o cambios de programas de doctorado, se han producido algunas bajas entre los docentes que figuran en el listado de la MV que se encuentra vigente. No obstante, aunque no pueden ejercer de tutores ni aparecen aún en la MV que se está ultimando, son varias las incorporaciones de docentes que vienen a completar los equipos y líneas de investigación. En general la práctica totalidad de los docentes que figuran en la MV vigente cuentan con un sexenio vivo (>80%), teniendo proyectos vigentes en todos los equipos de investigación y en gran número de las líneas.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Los datos presentes en opendata (https://opendata.unex.es/investiga/investigadores) indican las publicaciones, proyectos y actividades de los investigadores que conforman el equipo docente del PD R022
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
A lo largo de los últimos años, y debido a jubilaciones, traslados a otras universidades o cambios de programas de doctorado, se han producido algunas bajas entre los docentes que figuran en el listado de la MV que se encuentra vigente, por tanto, los datos que aparecen en la MV vigente no están actualizados.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 16 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	16/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R022	

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	17/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En el caso del PD R022 el número de alumnos no es alto, por lo que sin ser un PD con gran cantidad de profesorado, todos los alumnos están perfectamente tutorizados y los tutores no tienen sobrecarga de trabajo. Respecto a las direcciones, no se supera en ningún caso el máximo de Tesis en marcha que dirija un mismo investigador, estando bastante equilibrado entre equipos de trabajo y además con un interesante número de co-directores externos al R022
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En el RAPI se puede observar el discreto número de alumnos que se encuentran matriculados, y el correcto reparto de tareas de tutorización entre los docentes.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Al matricularse un alumno nuevo, desde la Comisión Académica se procura revisar el tema propuesto del alumno (si lo hubiere) para adecuar la asignación del tutor a una línea en la que pueda contribuir y revisar adecuadamente el progreso y evolución del alumno. Además, se procura repartir entre los diferentes miembros del equipo docente a los alumnos para no sobrecargar a ciertos docentes en tareas de tutorización.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	18/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La MV vigente contempla que “...de acuerdo con los criterios para elaborar el Plan de Organización Docente de la UEx, se computará durante dos años un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor director y tutor o la parte proporcional si existiera más de uno. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos, pero no se cumple en la actualidad.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En la actualidad el Anexo II de la Normativa de Planificación de la Dedicación Académica (PDA) del PDI de la Universidad de Extremadura aprobada en DOE el 22 de diciembre de 2023, indica en su apartado de Intensificaciones que “Dirección Tesis Doctorales. (Máximo 1CP). Se contabilizará solo una vez y el año de la lectura. El mérito se dividirá entre el número de directores. 0,5CP/tesis.” No contemplando ninguna compensación por la tutorización, ni siquiera nombrada en el documento.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
La UEx no computa la dirección de Tesis a más de 0.5 cto/año, y sólo el primer año tras la lectura; además no contempla compensación alguna por la tutorización, por tanto, la Comisión no tiene posibilidad de cumplir lo indicado en la MV. Esta falta de reconocimiento de la tutorización es un problema en el escenario actual, repleto de colaboraciones entre universidades e institutos de investigación en cada línea de investigación y en cada tesis en desarrollo.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	19/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).	X		
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En general, los investigadores directores de Tesis Doctorales encuadradas en el PD R022 cuentan con los medios suficientes (equipamientos, infraestructuras, bases de datos, campus virtual, etc.) necesarios para desarrollar su labor de dirección y que el alumnado alcance los objetivos propuestos. No obstante, aunque cubiertos en ocasiones por los proyectos vigentes de los investigadores, no siempre es posible proveer de medios a los alumnos para que acuda a actividades doctorales o reuniones científicas. En el caso de las estancias, el PD no cuenta con bolsas de viaje para uso y aprovechamiento de los estudiantes. Y la falta de estas ayudas es un verdadero problema en su formación y en el trabajo de investigación que desarrollan.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
El PD no cuenta con bolsas de viaje que puedan sufragar los gastos de los estudiantes ya que no es un ente que pueda gestionar fondos.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.
Por lo general, se busca que los estudiantes se involucren en algún proyecto o convenio para poder sufragar gastos de asistencias a congresos. Además, se ayuda a los estudiantes a solicitar ayudas específicas para estos casos, como puedan ser ERASMUS o programas similares.

Página 20 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R022	

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	21/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.			X
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
En general, los alumnos que salen doctorados del PD R022, al estar ya en la carrera investigadora muchos de ellos de manera profesional incluso antes de comenzar sus estudios de doctorado, hacen que los resultados de aprendizaje nivel 4 MECES, no sólo la Tesis y las contribuciones, obligatorias para obtener el grado de Doctor se cumplan de manera muy satisfactoria. No obstante, no satisfacen en número/año los objetivos del programa, al leerse menos Tesis de las estimadas en los 4 años aconsejables para alumnos a tiempo completo y los 7 a tiempo parcial.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
En la vigente MV se estimaba un 70% de lectura de Tesis a los 4 años, valores que no se cumplen en la actualidad, siendo el porcentaje de Tesis leídas tras 4 años, bastante inferior.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	22/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R022	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
Claramente, tras los años de andadura del PD, se ha observado que la tasa de defensa de Tesis esperada era demasiado optimista, lo que se ha corregido en la versión que se está ultimando de la MV para el nuevo periodo de trabajo. No obstante, se valoran positivamente los resultados de aprendizaje considerando el gran número de publicaciones (>50) indexadas que se han derivado de las 12 Tesis Doctorales que se han defendido desde que comenzó el Programa de Doctorado de Ciencias y Tecnologías de los Sistemas Agroforestales hasta el curso que nos ocupa (2024-2025). Entre las Tesis defendidas se encuentra una con Premio Extraordinario de Doctorado y dos más con Mención Internacional. Aunque es cierto que el Programa de Doctorado de Ciencias y Tecnologías de los Sistemas Agroforestales sigue adoleciendo de la falta de Tesis en Co-Tutela ni con Mención Industrial, se han cumplido gran parte de las expectativas, partiendo de un número de alumnos sensiblemente inferior a lo previsto en la actual MV. También hay que reseñar que en ciertos años la tasa de abandono fue superior al 40%, como en 2021-2022, pero que dicha tasa parece mostrar una tendencia a reducirse (35%, 14% y 12% en los últimos tres años). Lo que sigue siendo un habitual en el PD, es la solicitud de prórrogas por parte de los alumnos, debido a diferentes causas; maternidad, motivos laborales, ampliación de objetivos debido a la consecución tardía de ayudas predoctorales, etc., que amplían a más de 4 años en caso de los alumnos de doctorado a tiempo completo. En su conjunto se puede concluir que la Tasa de Éxito es aceptable, aunque la duración del doctorado es ligeramente superior a lo deseable.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	0	4	4	1	0	2

Página 23 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31
Observaciones		Página	23/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	0	1	0	0	0	0
N.º Total de tesis defendidas	0	5	4	1	0	2
N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	0	1	1	1	0	0
Tasa mención "Doctorado internacional"	0.0	20.0	25.0	100.0	0.0	0.0
Duración media a Tiempo Completo	0.0	3.8	5.4	5.4	0.0	3.0
Duración media a Tiempo Parcial	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa de Abandono/Bajas	15.0	30.0	42.86	35.71	14.29	11.76
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	-	-	0	0	50	0
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	-	-	70	100	0	0
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	-	-	50	50	0	0
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	-	-	0*	0	0*	0
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
Como se ha venido refiriendo en anteriores apartados para anteriores Aspectos y Directrices, un muy alto porcentaje de los alumnos del PD R022 son profesionales que se encuentran desarrollando su actividad laboral al mismo tiempo que tratan de avanzar con sus trabajos y estudios de Tesis. En muchas ocasiones, conciliar la vida laboral con la						

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 24 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	24/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

familiar y la de formación como doctor, arroja ciertas dificultades que provocan que los tiempos para la terminación y defensa de la Tesis Doctoral se alarguen y de ahí la baja tasa de éxito en el PD.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	25/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R022	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Si bien en apartados anteriores se indicaba como un hándicap el hecho de que un alto porcentaje de los alumnos matriculados en el R022 estuvieran trabajando, en el caso de la Directriz que nos ocupa (7.2), ese hecho se convierte en una ventaja. La mayor parte de los alumnos del R022, o encuentra empleo relacionado con la investigación/docencia tras la lectura de la Tesis o bien consigue una mejora en la categoría del empleo que ya ostentaba.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
En caso de las dos últimas Tesis defendidas en el curso 2024-2025, los dos alumnos, matriculados a tiempo completo, ya se encontraban trabajando en investigación, y ambos siguen dedicados profesionalmente a temas relacionados con sus perfiles profesionales: uno aprobó oposiciones en Cataluña y otro sigue dedicado a la investigación en el CICYTEX.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	26/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Realizar encuentro anual de doctorandos del programa		X			La mayor parte de los alumnos sí se encontraron, y hubo tiempo de comer juntos en el descanso de la jornada/charla que se impartió por parte del investigador M. Vrahnakis en abril 2025
2	Oferta de formación para los alumnos del P.D.		X		Hojas de firmas de los asistentes	Se ha realizado, en el curso 2025-2026, una charla sobre epigenética en sistemas agroforestales por parte de un investigador de la Universidad de Gottingen.

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	27/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpDl6ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_D001	

						Se prevé realizar alguna formación específica más antes de octubre 2026
3	Realización de encuestas anónimas de satisfacción	X				Desde la EDUEx se ha preparado un sistema de encuestas anónimo a los estudiantes de todos los P.D.
4	Modificación profunda de la memoria verificada		X			La MV se ha modificado ya, pero aún no se ha sometido a la aprobación de ANECA
...						

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	28/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Charlas para difusión y captar alumnos	Dar a conocer en titulaciones afines como Biología, Ingeniería Agronómica, etc., nuestro P.D. para que los alumnos de Grado y Máster sepan de sus líneas de trabajo/investigación. Además de dar a conocer el PD en otras universidades extranjeras cuando los miembros del PD	Los alumnos de Biología o Agronomía habitualmente conocen otros P.D., pero no el R022, donde esas titulaciones tienen gran cabida para realización de Tesis Doctorales Además, la captación de	Coordina la Comisión Académica y colaboran todos los docentes del P.D.	Septiembre 2026 y curso lectivo 2026-2027	Se realizarán fotos de las charlas informativas y se preguntará al alumnado al matricularse si sabía de ellas o le influyeron a la hora de matricularse

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%”.

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	29/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

		realizan estancias docentes o de investigación	alumnos de otras universidades nacionales o extranjeras, puede ser interesante para nuestro PD			
2	Charlas para nuestros alumnos de ayudas para estancias y presentación de estancias en centros cercanos a su puesto de trabajo	Se pretende que los alumnos conozcan otras vías de financiación y se familiaricen con el proceso. Además se explicará el programa ERASMUS, que puede cubrir parte de los gastos de una estancia en el extranjero y se hablará de instituciones con las que ya existen acuerdos bilaterales	Los alumnos, en ocasiones, no realizan estancias por el desconocimiento de ciertas ayudas o falta de contactos en el extranjero; los numerosos contactos en países cercanos como Portugal, Francia o Italia con los que cuentan los docentes, serán puestos a disposición de los alumnos del P.D.	Coordina la Comisión Académica y colaboran de manera voluntaria los docentes del P.D. que así lo deseen	Septiembre 2026 y curso lectivo 2026-2027	Se realizarán fotos de las charlas informativas y se hará el seguimiento de la solicitud de estancias en otros centros (extranjeros o nacionales)
3	Dinamizar la web del Programa de Doctorado	Se pretende que a través de la web del programa de doctorado los alumnos tengan más	Sabemos que mucha de la información del PD está accesible desde	Coordina la Comisión Académica y colaboran	Septiembre 2026 y curso lectivo 2026-2027	La web está en abierto y podrá ser revisada en todo momento por todo agente interesado

Página 30 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31		
Observaciones			Página		30/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

		información específica de nuestro PD accesible.	la web de la EDUEX, pero para que nuestros estudiantes centren su búsqueda en lo que necesitan, se pretende subir información sobre cursos, charlas, resultados, informes, etc. para mayor facilidad de nuestros estudiantes y transferencia más directa de datos o información	técnicos que manejen modificaciones de la web		
...						

Observaciones

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	31/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_D001	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1	Clarificar los perfiles de ingreso descritos en la memoria verificada en su próxima modificación, de acuerdo con la temática del programa de doctorado (PD) y, en particular, la definición de los perfiles adicionales. Tanto el perfil recomendado como el adicional, con complementos formativos en su caso, permite el acceso a cualquier línea de investigación del PD	X				Como se ha indicado en anteriores apartados, el perfil de ingreso se ha modificado y se ha en la nueva versión de la MV que se entregará próximamente a la EDUEx, ampliándose el perfil de titulaciones que pueden acceder como preferentes
2	Revisar los criterios de admisión del Programa de Doctorado en la próxima modificación de la memoria de verificación, de acuerdo con las recomendaciones indicadas en el informe	X				Al haberse cambiado el perfil de ingreso, se han modificado también los criterios de admisión, con nuevas puntuaciones valorando méritos específicos que antes no se tenían en cuenta, como la experiencia profesional en la rama de estudio.
3	Revisar la asignación de los complementos formativos de	X				De igual manera a la idoneidad y los criterios, se indica, en la nueva MV, la necesidad de

Página 32 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	32/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	acuerdo con el perfil adicional definido en el PD en la próxima modificación de la memoria de verificación y, en particular, eliminar la posibilidad de su asignación en función de la idoneidad del perfil a criterio de la Comisión Académica del PD					complementos cuando el alumno no logre la puntuación suficiente, y la Comisión revisará la formación exacta para indicar los créditos de formación investigadora complementarios a su formación, que deberán ser equivalentes a los créditos que dan acceso directo a los estudios de doctorado
4	Revisar el carácter obligatorio u optativo de la actividad formativa de movilidad en la próxima modificación de la memoria de verificación.	X				Como se ha indicado en apartados anteriores, es complicado exigir la movilidad de los alumnos, cuando muchos de ellos se encuentran trabajando a la vez que cursan sus estudios de doctorado. En la nueva MV se contemplará como optativo, pero se tratará de potenciar entre los alumnos la realización de estancias en otros centros nacionales o internacionales
5	Establecer los mecanismos oportunos para mejorar la satisfacción tanto de los estudiantes de doctorado como de los egresados, en relación con las actividades formativas			X		Aunque se antoja complicado ofrecer formación que en todo momento satisfaga a todo el alumnado, debido a la gran diversidad de perfiles que trabajan en el P.D. R022, desde la Comisión se buscará potencial más de una formación al año y de diversas temáticas, para poder satisfacer las necesidades e inquietudes de todos los alumnos matriculados. Además, se buscará que la formación sea, mayoritariamente, online, dada la dispersión geográfica de los alumnos del Programa.

Página 33 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	33/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

6	Fomentar las estancias de investigación en otros centros y, en particular, en centros extranjeros con la finalidad de fomentar las tesis con mención “Doctorado internacional”			X		Siguiendo en la línea de la Acción de Mejora 4, se buscará la posibilidad de realización de estancias en el extranjero que puedan los requerimientos para la lectura y defensa de la Tesis Doctoral bajo la mención de Internacional, siempre teniendo en cuenta la casuística de cada alumno y la normativa en vigor para la defensa bajo la mención de Doctorado Internacional
7	Mejorar el grado de internacionalización del programa mediante el incremento de actividades de movilidad, con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y de profesores extranjeros en el programa, promoviendo la realización de tesis con mención “Doctorado internacional” y la realización de estancias por parte de los doctorandos	X				Desde las recomendaciones del panel de ANECA, sí que se han implementado actividades de formación con expertos internacionales, y se tiene planificada la realización de más actividades. Por otra parte, se ha aumentado también el número de alumnos extranjeros en el programa, lo que indica que se está en la línea correcta de trabajo en este sentido, aunque la implantación de la internacionalización esté siendo más lenta de lo deseado.
8	Definir un canal oficial de quejas, sugerencias y felicitaciones del Programa de Doctorado	X				Existe ya a nivel de EDUEX

Página 34 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30		
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31		
Observaciones			Página		34/36
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

9	Mejorar el contenido del informe interno de seguimiento del Programa de Doctorado en donde se incluya las acciones de mejora y su seguimiento, el análisis de los indicadores del PD y los resultados de satisfacción, se analicen las quejas, sugerencia o felicitaciones, y se realice un análisis de los puntos fuertes y débiles del PD.	X				También a nivel de EDUEX, como la Acción de Mejora 8, se ha implementado un modelo de Informe Anual que cumple los requisitos de mandados por ANECA, para la más fácil evaluación de los Programas de Doctorado.
10	Reflexionar acerca de incluir el reconocimiento por tutorización de tesis doctoral dentro de las horas asignadas en el Plan de Organización Docente de cada profesor	X				Los tutores y docentes han solicitado el reconocimiento de la labor de tutorización en el Plan de Dedicación Académica de la UEx; no obstante, la UEx sigue sin reconocer esa labor y los docentes del Programa de Doctorado no tenemos herramientas para presionar más allá de indicar que debe cumplirse por normativa estatal.
	Establecer los mecanismos oportunos que permita aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con una oferta permanente, con el fin de mejorar la opinión de los agentes		X			Desde el PD R022 se trasladó la consulta a la EDUEX de si contaba con medios económicos para apoyar la realización de estancias en otros centros de los alumnos de los Programas de Doctorado, siendo la respuesta negativa. Desde el PD R022 instamos a los directores de las Tesis a que favorezcan y co-financien la

Página 35 de 36

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	35/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MODELIZACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_D001	

	implicados en relación a las mismas					realización de estancias o asistencia a congresos de los alumnos, pero queda fuera de nuestras competencias poder exigirlo. También se pretenden charlas informativas para que los alumnos conozcan el Secretariado de Relaciones Internacionales y programas de intercambio como ERASMUS para que puedan optar a ellos y favorecer la movilidad.
	Fomentar la realización de tesis en régimen de cotutela internacional y de tesis con mención "Doctorado Industrial"			X		Aunque se firmó hace años un acuerdo de Co-Tutela de Tesis Doctorales, ningún alumno la ha solicitado, al igual que la Tesis con Mención de Doctorado Industrial. Ambas cuestiones se debatirán con la totalidad del equipo docente del P.D. para intentar fomentar entre los futuros alumnos estas modalidades de Tesis.
...						

Código Seguro De Verificación	c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Manuel Parejo Moruno	Firmado	17/06/2026 10:20:30	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 10:03:31	
Observaciones		Página	36/36	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/c3pVqpD16ddRzu1RxJKSyA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			